



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.

Proceso: MECANISMO DE EJECUCIÓN POR PAGO DIRECTO
Demandante: BANCO FINANDINA S.A.
Demandado: HENRY BENÍTEZ NIETO
Radicado: 50150-4089-001-2020-00034-00
Auto 113 21

Castilla La Nueva, Meta, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la respuesta allegada al expediente por parte de la administradora del parqueadero GRUAS Y PARQUEADERO P&C S.A.S, la parte interesada puede hacer efectiva la orden de entrega contenida en el auto fechado el 09/06/2020.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97ca89610016b0559d5169a6ebb5c3bee0c65a37867ddebe4242531a80f65e96**

Documento generado en 10/03/2021 03:08:57 PM